

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

Madrid, 31 de octubre de 2023

En Madrid, en el domicilio social de Liga F, sito en calle Fortuny, 6, siendo las 12:00 horas, se reúne la Asamblea General de la Liga Profesional de Fútbol Femenino en sesión ordinaria, actuando como Presidenta Dña. Beatriz Álvarez Mesa y como Secretario D. Pablo Vilches Alarcón, informando que conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales se va a proceder a su grabación.

La Asamblea General fue convocada conforme el artículo 17 de los Estatutos Sociales con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023.
2. Informe de Presidencia.
3. Examen y aprobación de la memoria, las cuentas y la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2022/2023.
4. Ruegos y preguntas.

Se procede a continuación a la elaboración de la lista de asistentes, en la que quedan incluidos los siguientes **miembros presentes y representados**:

**PRESIDENCIA DE LIGA F**, Dña. Beatriz Álvarez Mesa  
**VICEPRESIDENCIA DE LIGA F**, D. Rubén Alcaine Lorente  
**ATHLETIC CLUB**, representada por D. Xabier Arrieta  
**CLUB ATLÉTICO DE MADRID SAD**, representada por Dña. Lola Romero Martín  
**FÚTBOL CLUB BARCELONA**, representada por D. Jordi Muñoz  
**SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR SAD**, representada por D. Jon Ander Ulazia  
**GRANADA CLUB DE FÚTBOL SAD**, representada por D. Rubén Ramírez  
**FÚTBOL CLUB LEVANTE LAS PLANAS**, representada por D. Josep Bellet  
**LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA SAD**, delega su voto en la Presidencia  
**MADRID CLUB DE FÚTBOL FEMENINO**, representada por D. Alfredo Ulloa, asiste asimismo D. Andrés Baqué  
**REAL BETIS BALOMPIÉ SAD**, representada por D. Ricardo Díaz Andrés  
**REAL MADRID CF**, representada por Dña. Begoña Sanz Orea, asiste asimismo Dña. Ana Rosell Granados  
**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD**, representada por D. Joseba Ibarburu, asiste asimismo D. Alejandro Uranga  
**SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD**, representada por Dña. Amparo Gutiérrez Horno

**SPORTING CLUB DE HUELVA**, asiste por videoconferencia, representada por Dña. Manuela Romero Landa, asiste asimismo D. Francisco Javier López Rey

**UD TENERIFE**, representada por D. Julio Luis Pérez Alonso

**VALENCIA FÉMINAS CLUB DE FÚTBOL**, representada por D. Salvador Belda Gil, asiste asimismo D. Carlos Grafiada

**VILLARREAL CLUB DE FÚTBOL SAD**, representada por D. Sergi Campos

Asimismo, asisten:

D. Pablo Vilches Alarcón, Director General de Liga F, en calidad de Secretario de la Asamblea General

D. Pedro Malabia Sanchís, Director General de Estrategia de Liga F

D. Pablo Mantilla, Director Financiero de Liga F

D. Santiago Nebot Rodrigo, asesor jurídico de Liga F

Dña. Irene Aguiar Gallardo, asesora jurídica de Liga F

Por ello, se encuentran presentes y representados 18 de los 18 miembros que integran el órgano, de los cuales 17 se encuentran presentes y 1 representado, por lo que queda válidamente constituido.

Abre la Sra. Álvarez la sesión con palabras de saludo. Felicita al FC Barcelona por el Balón de Oro otorgado en el día de ayer a Aitana Bonmatí y hace extensible las felicitaciones al resto de clubes que han aportado jugadoras al listado de nominadas: el Levante UD y Real Madrid CF. Indica que les va a acompañar en el día de hoy el Presidente de la RFEF D. Pedro Rocha, quien se incorporará durante el transcurso de la Asamblea por encontrarse volviendo de la gala del Balón de Oro.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día.

## **1. Aprobación de las actas de las sesiones de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023**

Las actas se remitieron junto con la convocatoria. No se han formulado observaciones a las mismas.

La Sra. Sanz pide la palabra y pide que conste en acta lo siguiente: El Real Madrid C.F. solicita que conste en Acta su voto en contra de la aprobación de las Actas toda vez que a su juicio las mismas infringen lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Liga F, dado que su contenido no reúne en su opinión el requisito de contener en cada punto del orden del día tratado los puntos principales de las deliberaciones, hurtando el conocimiento siquiera mínimo de lo explicado y debatido, vulnerando igualmente lo dispuesto en la vigente Ley del Deporte. A los efectos legales oportunos el Real Madrid quiere dejar constancia expresa el incumplimiento Estatutario señalado supone, a su juicio, un claro abuso de autoridad por los representantes legales de la Liga F, contenido como infracción muy grave tanto en el artículo 76.1 letra a) de la ley 10/1990 del Deporte, como en el artículo 104.1 letra j) de la Ley 39/2022 del Deporte.

Se pregunta si alguien más tiene alguna observación que hacer a las actas. Nadie más formula observaciones.

Se lleva a cabo la votación:

A favor: 16

En contra: 1

Abstenciones: 0

Se adopta como **acuerdo primero** aprobar las actas de las sesiones de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023.

## 2. Informe de Presidencia

La Sra. Álvarez indica que en primer lugar se procederá a explicar un resumen del plan estratégico de Liga F para las próximas tres temporadas, para lo cual da la palabra al Sr. Malabia, quien realiza una presentación con los principales aspectos del plan. Indica que está a disposición para reuniones particulares de aquellos miembros que deseen profundizar.

Se incorporan a la reunión el Presidente de la RFEF D. Pedro Rocha, la Vicepresidenta de la RFEF Dña. Elvira Andrés y la Directora de Igualdad, Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la RFEF Dña. Marisa González.

La Sra. Álvarez da palabras de saludo y agradecimiento de la presencia del Sr. Rocha. Agradece la cordialidad y cambio en las relaciones entre la RFEF y Liga F.

El Sr. Rocha agradece la invitación a la Asamblea a Liga F y al resto de clubes y manifiesta que desde la RFEF quieren dar un giro a las relaciones, tienen las puertas abiertas para toda la gente y están tendiendo puentes. Da la palabra a Dña. Marisa González Casado, quien explica que el Sr. Rocha le ha encargado la creación de un área de igualdad, están trabajando en ello y en breve la presentarán. La Sra. Álvarez celebra la iniciativa y se pone a disposición de la RFEF para lo que necesiten.

El Sr. Rocha les desea buena Asamblea y se despide, tras lo que los Sres. Rocha, Andrés y González abandonan la reunión.

En relación con el convenio de coordinación con la RFEF, la Sra. Álvarez indica que ya han comenzado las conversaciones con la RFEF al respecto y que estas han sido muy constructivas y con posturas muy alineadas.

Da la palabra al Sr. Nebot para que haga una actualización del estatus legal. El Sr. Nebot indica que, por tratarse de una cuestión que afectaría a todos, se informa de que se han recibido dos demandas: la primera, presentada por el Real Madrid CF, contra el “Manual para la estandarización y homogeneización de protocolos para la retransmisión televisiva de Liga F para la temporada 2022-2023”; y una segunda demanda, presentada por el Real Madrid CF junto con el FC Barcelona, mediante la que impugnan el acuerdo de la Asamblea General de Liga F de 18 de mayo de 2023 de aprobación de los criterios de reparto de los derechos audiovisuales.

### **3. Examen y aprobación de la memoria, las cuentas y la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2022/2023**

Los Sres. Mantilla y Malabia explican las cuentas anuales que previamente fueron enviadas a todos los asociados y que fueron explicadas a mayor detalle entre todos aquellos clubes que así lo solicitaron. Se realiza una explicación a través de una presentación en detalle de los aspectos más relevantes de las cuentas anuales, tales como explicación de balance, cuenta de resultados, liquidación del presupuesto y conciliación del cierre contable versus cierre analítico por departamentos. El resultado del ejercicio es de 366.095 €, que se incorporan al patrimonio neto de la entidad. Preguntan a los miembros si hay dudas o preguntas. No hay dudas.

La Sra. Álvarez da la palabra a los asambleístas.

La Sra. Sanz pide la palabra y pide que conste en acta lo siguiente: El Real Madrid C.F quiere dejar constancia expresa en el Acta de su voto en contra de la aprobación del citado punto del orden del día por las siguientes razones: En primer lugar, en cuanto a la comercialización conjunta de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales, las cuentas están basadas en una adjudicación nula de pleno derecho, tal y como declaró la CNMC, y unos criterios de reparto de los ingresos que son contrarios a lo dispuesto en el RD-Ley 5/2015, como, de igual forma, manifestó de forma expresa el propio CSD, en los que la Liga F, entre otras cuestiones, se adjudica un 5% para la promoción de la competición profesional en los mercados nacional e internacional en contra de lo dispuesto en el citado RD-Ley que establece que dicha cantidad sea del 1%. El Real Madrid tiene formuladas demandas por ambas cuestiones. En segundo lugar, las cuentas contienen un elevado volumen de gastos de toda índole (personal, oficina, marketing, patrocinio, etc.), sin que conste la justificación de la razón que motivaría el mismo, ni tampoco, en nuestra opinión, se justifica teniendo en cuenta la precariedad económica de una competición y Liga Profesional incipiente que aún no tiene el desarrollo suficiente para acometer tales gastos que perjudican gravemente la posibilidad de repartir mayores ingresos a los clubes. Adicionalmente a todo ello, entre dichos gastos se incluyen pagos a algunos clubes participantes en la competición, no todos, por la supuesta compra de activos comerciales (soportes y/o derechos) cuya valoración real de mercado no existe o no se nos ha exhibido, pudiendo suponer tales pagos una liberalidad no amparada en precios de mercado lo que a su vez supondría, en definitiva, un reparto encubierto a algunos clubes previo al reparto general de beneficios obtenidos, lo que además de resultar contrario a derecho podría conllevar una adulteración de la competición. Además de dejar constancia en Acta de nuestro voto en contra y de las razones que lo motivan, solicitamos que se deje constancia también que el Real Madrid C.F. solicita que la Liga F facilite a todos los clubes participantes en la competición información detallada sobre: (i) detalle completo de los activos (soportes y/o derechos) que ha adquirido a cada club participante en la misma, (ii) el precio por el que la Liga F ha adquirido cada uno de tales activos a cada club y (iii) facilite los informes valorativos que justifiquen dichas cuantías pagadas por tales activos/derechos como precios de mercado en cada caso. De igual forma, en aras a la más elemental transparencia, solicitamos que tales datos se hagan públicos a los medios de comunicación y aficionados en general de tal modo que nadie pueda albergar duda alguna respecto a una posible

adulteración de la competición derivada de pagos no justificados en precios de mercado a clubes participantes en la misma realizados por el organizador de la competición.

El Sr. Vilches indica a la Sra. Sanz que, sobre la sede y los salarios, que es algo que viene reiterando, pero que en Asamblea General de Liga F de 30 junio de 2022 se aprobó, por unanimidad, incluido el voto a favor del Real Madrid CF, un presupuesto en el que se detallaban los importes de la sede y los salarios. Indica que, asimismo, en la siguiente asamblea se aprobó el acta de dicha Asamblea, también por unanimidad, y también incluido el voto a favor del Real Madrid CF. Manifiesta el Sr. Vilches que le resulta muy incoherente a nivel empresarial, puesto que una sede no es algo que se pueda cambiar cada año a capricho de un club, y que no se pueden mudar todos los años, entienden que es algo establecido en el tiempo. No entiende el cambio de criterio en unos meses en cuestiones de tantísima relevancia como lo es la sede y los salarios. Asimismo indica que ese presupuesto fue también aprobado por el CSD, con el detalle de la sede y los salarios. Llevan tiempo escuchando eso, cuando fue el Real Madrid el que unánimemente, con el resto de los clubes, lo aprobó.

Responde la Sra. Sanz que el 28 de diciembre fue cuando fue explícito el detalle de dónde iba a ser la sede y expresó que el importe le parecía excesivo; responde el Sr. Vilches que el 30 de junio del 2022 se aprobó con expreso detalle en el presupuesto el importe de la sede, la Sra. Sanz no cree que los detalles fueran tan expresos, el Sr. Vilches indica que el coste se conocía el 30 de junio del 2022, no la ubicación, pero sí el presupuesto destinado a ello, aprobado por el Real Madrid CF. Ofrece a la Sra. Sanz proyectar el documento del presupuesto que fue aprobado para verlo. La Sra. Sanz responde que se remite a sus manifestaciones.

Indica el Sr. Vilches, respecto de la nulidad que dice la Sra. Sanz declarada por la CNMC, que le gustaría que la Sra. Sanz se la demostrase algún día, que le traiga el documento que lo dice, porque con la CNMC hubo un proceso que terminó sin respuesta por su parte. La Sra. Sanz responde que hubo un requerimiento de nulidad por parte de la CNMC. El Sr. Vilches contesta que entonces no hay una declaración de nulidad, como afirmaba la Sra. Sanz, y que no la hubo ni hubo tampoco más actuaciones por parte de la CNMC.

El Sr. Muñoz pregunta por Finetwork. El Sr. Nebot indica que, ante la falta de cumplimiento de pago por su parte, Liga F procedió a la resolución del contrato por incumplimiento grave para poder comercializar las temporadas 23/24 y 24/25 y que se ha presentado la correspondiente demanda.

Se lleva a cabo la votación:

A favor: 15

En contra: 2

Abstenciones: 1

Se adopta como **acuerdo segundo** aprobar la memoria, las cuentas y la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2022/2023 con un resultado positivo de 366.095 €, que se incorporan al patrimonio neto de la entidad.

#### **4. Ruegos y preguntas**

La Sra. Álvarez indica que durante las próximas semanas se organizarán diversos eventos en la sede de Liga F

El Sr. Ulloa pide un listado del reparto audiovisual. El Sr. Malabia indica que el Órgano de Control es el que debe determinar las cantidades finales a repartir y que se compartirá con todos los Clubes, así como publicará en la página web.

La Sra. Romero quiere manifestar su felicitación al departamento de competiciones de Liga F, por su gran ayuda y agilidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 h.